



En relación con el procedimiento de adjudicación del contrato de **servicio técnico pericial y asesoramiento en materia de seguros para la Universitat de València**, tramitado por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de La Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público,

el Vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la Rectora, mediante resolución de 20 de mayo de 2022, publicada en el DOGV 9350, de 30 de mayo de 2022,

RESUELVE

Nombrar los miembros titulares y suplentes de la Mesa de Contratación que, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, ha de estudiar y calificar la documentación, abrir las proposiciones económicas de las empresas licitadoras y proponer la adjudicación.

Son miembros titulares de esta Mesa de Contratación las personas siguientes:

Presidenta:	Beatriz Gómez Martínez	Vicegerenta de Coordinación Económica y de Servicios.
Vocales:	M ^a José Alberola Mateos	Letrada de los Servicios Jurídicos
	Esther Escolano Zamorano	Directora de la Oficina de Control Interno
Secretaria:	Raquel Bayo Castellote	Jefa del Servicio de Contratación Administrativa

Son miembros suplentes de esta Mesa de Contratación las personas siguientes:

Presidenta:	M. Cruz Larrabeiti López	Jefa del Servicio de Contabilidad y Presupuesto
Vocales:	Celia Guillem Monzó	Letrada de los Servicios Jurídicos
	M. Pilar Ambrona Sanjuán	Técnica Media de la Oficina de Control Interno
	Francisco González Martínez	Jefe de Sección de la Oficina de Control Interno
Secretaria:	Aurelia Mafé Llopis	Jefa de la Sección de Servicios del Servicio de Contratación Administrativa
	M. Luisa Herrero Lara	Técnica de Gestión del Servicio Contratación Administrativa

València, 21 de junio de 2024

Justo Herrera Gómez